ACTA N° 8/2018

Proceso de Contratación Directa N° 09/2018 "Para La Reparación y Provisión de Repuestos para el Camión LEVANTA CONTENEDOR DEL MERCADO DE ABASTO" ID N° 352.858..

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los seis días del mes de diciembre de 2018, en la DIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN, siendo las 09:00 hs, se precedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres con los documentos de las ofertas presentadas de la Contratación Directa de Referencia.

Se encuentran presentes para el acto de apertura los Funcionarios de la U.O.C. N° 4, Departamento de Compras y Licitaciones:

1. Victor Benegas – Jefe U.O.C. N° 4
2. Pedro Alsina– Jefe Dpto. Administrativo Financiero.
3. Philippe Pefaur- Unidad de Presupuesto.
4. Carlos Galarza – Director de la Dirección de Abastecimiento de la Municipalidad de Asuncion

Fueron invitadas a participar de este Acto las siguientes empresas, cuyas constancias de recepción obran en el Expediente:

1. ANGEL DEMETRIO BARRIOS- TALLER BUDAPEST.
2. CARLOS ANTONIO ESPINOZA
3. TALLER BOTANA DE LUIS CARLOS PATIÑO
4. TALLER SAN ANTONIO
5. GOVA S.R.L.

De no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega, la Autoridad competente de la Entidad, bajo su exclusiva responsabilidad, podrá disponer la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de realizar una prórroga, debiendo en todos los casos asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, o prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas, según lo estipulado en las Resoluciones DNCP N° 522/2015, 805/2009 y el Art. 34 de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas".-

Cabe resaltar la urgencia que nos apremia para la reparación del Camión levanta Contenedor de la DAMA; actualmente se encuentra operando un solo camión y el llamado para la adquisición de camiones no alcanzaría para la temporada alta, recién para el año entrante. Exponiéndonos a acumulación de basura, denuncias y sanciones por lo que con anuencia y pedido de la Dirección del Mercado de Abasto se procedió a la apertura del único oferente presentado en la fecha

Seguidamente, siendo las 09:00 hs., se dio apertura al sobre recepcionado, dando lectura de los montos de las ofertas y la verificación preliminar y meramente cuantitativa como sigue:

Abog. Víctor R. Benegas
Matrícula CSJ Nº 21.976
Mercado Abasto
U.O.C. Nº 4

Ing. Carlos A. Galarza Jara
Director
Dirección de Abastecimiento de la Municipalidad de Asunción
Mercado Abasto
Dirección de Abastecimiento de la Municipalidad de Asunción

Lic. Philippe André Pefour Acevedo
Jefe
Unidad de Presupuesto
Mercado Abasto
Unidad de Presupuesto

OFERENTE	Formulario de Presentación de la Oferta	Documentos que acrediten la representación legal del firmante de la oferta	FOTOCOPIA SIMPLE DE LOS DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA EXISTENCIA LEGAL DE LA EMPRESA	Garantía de Mantenimiento de Oferta - monto	Declaración Jurada Art. 20 inc. "w" y Art. 40 de la Ley 2051/03 (Resolución DNCP Nº 330/07)	Constancia del Sipe (en caso que lo hubiere)	Monto total de la Oferta
GLADYS MORENO – SERVICIO INTEGRAL DEL AUTOMOTOR	CUMPLE	CUMPLE- ACTIVO SIPE	NO APLICA	CUMPLE (1.500.000 Gs.)	CUMPLE	CUMPLE CONSTANCIA N° 1528348	GS 28.600.000

Obs.: los montos son en guaraníes.

Conforme a la nota de presentación de oferta, el oferente garantiza que, si no cumple con la obligación de mantener la oferta durante el plazo de validez y si retira la misma antes del plazo, abonará a la Convocante una multa equivalente al 5% del total de la oferta.

La lista de verificación cuantitativa y no de contenido, avalada por las firmas de los funcionarios responsables de la DIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN, que tuvieron a su cargo las verificaciones respectivas se encuentran agregadas a la carpeta original presentada por el oferente. **El análisis formal y sustancial de los documentos se efectuará durante el proceso de evaluación de la oferta a cargo del COMITÉ EVALUADOR.**

Por tanto, se da por terminado el acto, siendo las 09:30 hs. del 6 de diciembre de 2018, firmando el acta los presentes, previa lectura de la misma, en tantos ejemplares como presentes, en prueba de conformidad de los actuado.

Abog. Víctor R. Benegas
Matrícula CSJ Nº 21.976
Mercado Abasto
U.O.C. Nº 4

Ing. Carlos A. Galarza Jara
Director
Dirección de Abastecimiento de la Municipalidad de Asunción
Mercado Abasto
Dirección de Abastecimiento de la Municipalidad de Asunción

Lic. Philippe André Pefour Acevedo
Jefe
Unidad de Presupuesto
Mercado Abasto
Unidad de Presupuesto